

EDICTO

Nº Edicto: 3711

Carátula: LILLO MANUEL GREGORIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0272-C2019

1ª Ins.:3182/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "LILLO MANUEL GREGORIO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte.: 3182/2019 declaro abierto el juicio sucesorio intestado de MANUEL GREGORIO LILLO. Citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del poder Judicial.-
San Antonio Oeste, de septiembre de 2019.-